

Medio	Diario Pulso
Fecha	23-5-2014
Mención	Fernando Montes: “Es inaceptable que le den suma urgencia al proyecto del administrador provisional”.

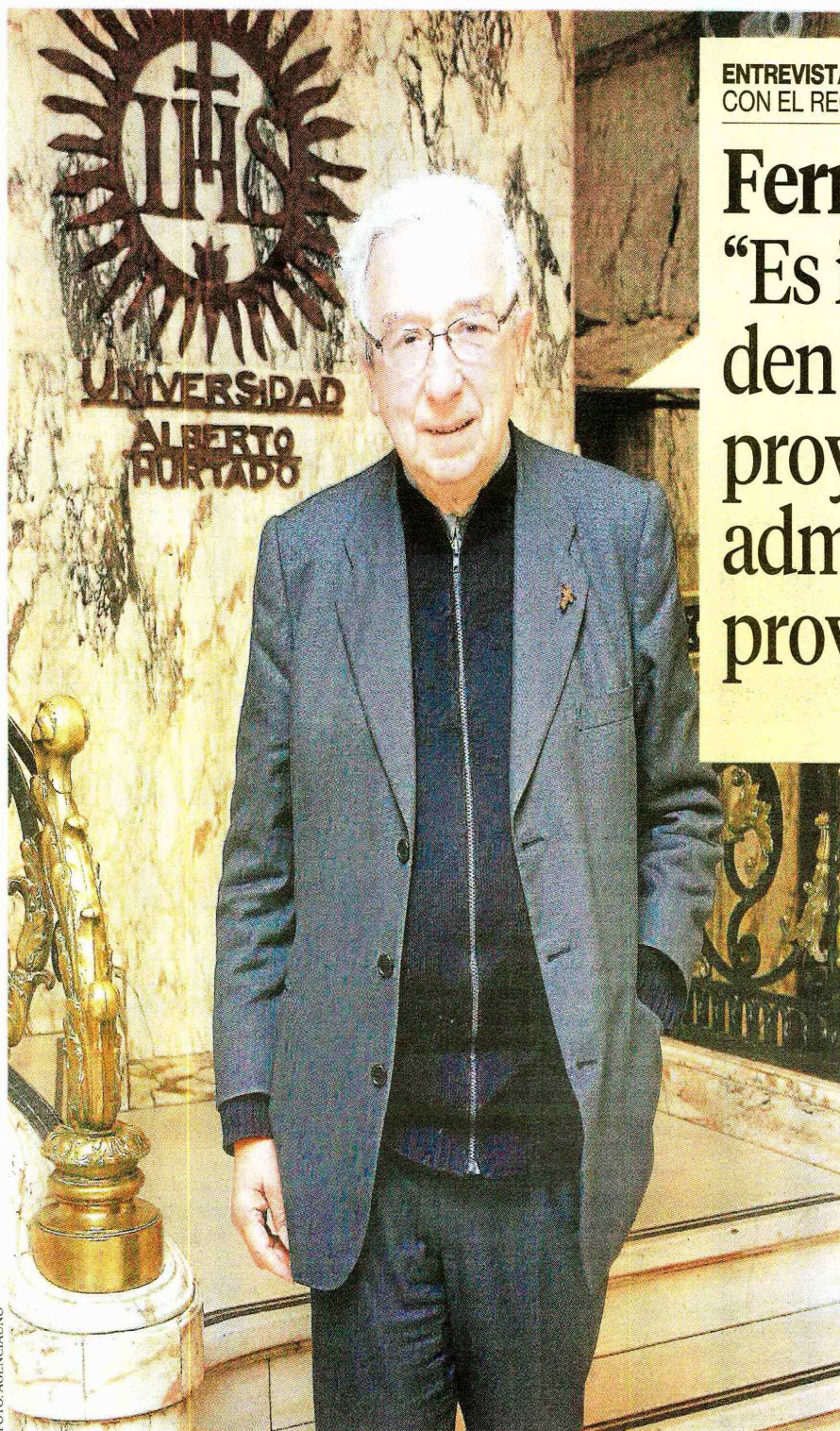


FOTO: AGENCIA LINO

ENTREVISTA
CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Fernando Montes: “Es inaceptable que le den suma urgencia al proyecto del administrador provisional”

DIÁLOGO:

“Se nos escuchó, pero obviamente ya había cosas decididas. Este proyecto de ley estaba totalmente cocinado”.

CRUCH:

“Debería ser el consejo de todas las universidades legalmente existentes, habiendo normas de calidad universales”.

IRREGULARIDADES

“Hay una serie de proyectos que tienen que ayudar para que no se llegue a la situación de la Universidad del Mar”.

- La autoridad de la universidad jesuita teme que la iniciativa del administrador afecte el carácter de los proyectos educativos.
- Afirma, también, que “una de las cosas más serias que hay en Chile es que se nos ha metido el mercado dentro de la educación”.

EL rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes, fue de las primeras autoridades en preocuparse ante el proyecto de ley que crea el administrador provisional y de cierre de la educación superior. En esta entrevista, también se manifiesta en contra de la selección de los estudiantes “por clase social, por dinero”, incluso “por inteligencia”. Y ante el “trato preferente” del Estado hacia las universidades estatales que ratificó la Presidenta Michelle Bachelet el pasado 21 de Mayo, pide que se defina lo que es y que no signifique crearle “dificultades adicionales a las otras” entidades.

¿Cómo evalúa la cuenta pública de la Presidenta Michelle Bachelet, en particular, lo relacionado a educación?

—Fue un discurso sólido. Obviamente que en la etapa de gobierno en que estamos, es decir, en absoluto comienzo, es muy difícil que muestre realizaciones, tiene que hacer promesas. En líneas generales, en educación está bastante acertado, si se hace cargo de problemas reales, pero tendremos que leer las letras chicas de los

proyectos, porque en los que ya se han enviado tengo serias preguntas. **La mandataria recordó el envío del proyecto de ley que crea el administrador provisional y de cierre para la educación superior, ¿qué opinión tiene de él?**

—La figura del administrador de cierre es un perfeccionamiento a una ley que existe. Hoy el Mineduc, dadas ciertas causales, puede suprimir una institución, pero no tiene las herramientas para que esa supresión se haga de manera razonable y prolongándola un poco en el tiempo. Cierren la Universidad del Mar y dejan desatendidos a los jóvenes. Distinto es el administrador provisional, que lo meten de chanfle. O sea, hoy no hay una ley, digamos, de situación de intervención de mejoría. Entonces, hay una serie de proyectos que tienen que ayudar para que no se llegue a la situación de la Universidad del Mar. Para corregir los defectos de una institución debe haber un cúmulo de medidas coherentes, vale decir, una mejor ley de Acreditación para asegurar calidad, una Superintendencia, que debe tener normas universales, y que eventualmente pueda poner algún interventor o administrador, pero debe delimitarse el problema: si hay un problema económico, educa-

cional. Es inaceptable que le den suma urgencia al proyecto del administrador provisional, pues hay que ponerlo en el conjunto.

Entonces, ¿tendría más diferencias con los procedimientos que con el rol que se le da al Estado y al mercado en la educación?

—Así es. Yo creo que una de las cosas más serias que hay en Chile es que se nos ha metido el mercado dentro de la educación. Pero no sólo el lucro. Dentro de las mismas universidades estamos compitiendo, los profesores están compitiendo para obtener bonos. Es una cosa que destruye mucho la vida académica seria. Sobre el fondo del tema tengo mucha afinidad, debe haber una regulación. Lo que yo quisiera es coherencia total. Uno de los puntos centrales de mi crítica es que no se quiere mirar el sistema en su conjunto, concretamente el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). Este debería ser el consejo de todas las universidades legalmente existentes, habiendo normas de calidad universales. Hoy hay muchas universidades del CRUCH que tienen menos años de acreditación que las privadas.

¿Usted difiere con quienes plantearon que el proyecto es “expropiatorio”?

—Depende. Si está bien definida como una figura que es administrador provisional, no interventor, por lo tanto, tiene que aceptar el proyecto educativo de la institución correspondiente. Tiene que haber causas muy claras y que tenga un fin de mejoramiento. Es muy distinto de una intervención a rajatabla que cambie la naturaleza de la institución. A ellos les diría que tienen razón en pedir letra chica.

¿Ha sido suficiente el diálogo con el gobierno y los actores educativos?

—Ha habido voluntad de escuchar. Eso habrá que verlo en el texto escrito. Hay que estudiarlo seriamente. No puedo decir que no se ha escuchado, cuando fui al ministerio se nos escuchó, pero obviamente ya había cosas decididas, este proyecto de ley estaba totalmente cocinado cuando nos invitaron. Es sumamente grave no escuchar a los estudiantes, pero tal vez es más grave tenerles miedo a los estudiantes, aceptar todo lo que ellos piden por terror a tener gente en las calles. El diálogo no se plantea en esos términos, ni de sumisión, ni de miedo.

Usted menciona principios universales, ¿cuáles deberían regir la educación?

—Todos queremos calidad, todos queremos equidad, para todos. Que no haya engaño en la oferta educativa. Lo complicado son las normas. Deben ser criterios que sean aplicables y contralados en todos, en igualdad de condiciones.

¿Está de acuerdo con el “trato preferente del Estado” hacia las universidades estatales?

—Hay que definir lo que es el trato preferente. Es lógico que si el Estado tiene sus propias universidades tiene que velar que sean de calidad y darle los medios. Esto no significa que le cree dificultades adicionales a las otras. Pero tienen que ser estatales, hoy muchas de ellas lo son nominalmente. El dueño es el Estado, pero hay un control de hecho por la autonomía muy grande de los profesores, que determinan finalmente las grandes opciones de esa universidad y no es el Estado.

¿Prefiere el financiamiento a la oferta o a la demanda de las instituciones? Los estudiantes se han manifestado en contra de “los vouchers”

—Si hay una muy buena ley de Acreditación, que me asegure calidad, que funcione la Superintendencia que evite abusos, si se cumple la ley que prohíbe el lucro, yo creo que el financiamiento a la demanda tiene

la ventaja de permitirle al estudiante elegir dónde mejor se pueda educar. ¿Cuál es el fondo de lo que dicen los estudiantes? Dicen que con esa plata se está ayudando a las universidades que son negocios. Si se suprime eso seriamente, esa plata no va a ir al bolsillo de un particular. Yo pido una Superintendencia que controle el lucro y si está controlado prefiero que el estudiante elija el proyecto que más le convenga.

¿Está de acuerdo con la selección? Representantes de la Iglesia la han defendido.

—El problema más grave de este país es el clasismo. Hay que supri-

mirlo cueste lo que cueste. Pero es muy importante que el Estado reconozca los proyectos educativos, todo colegio debería tener uno reconocido por el Estado. Si hay un colegio especializado en música, lo menos que le pido a los papás es que me digan que están de acuerdo, lo acepten y no me boicoteen a la primera reunión de apoderados. Acá hemos tenido alumnos que han venido a esta universidad con ideas anarquistas y han tratado de cambiar el proyecto, y yo siempre les he dicho a los alumnos que nadie está aquí obligado. Nunca hemos echado a nadie por motivos económicos, pero, por favor, lean el proyecto y díganme si están de acuerdo. No estoy de acuerdo con que haya selección por clase social, por dinero, ni siquiera por inteligencia. ☺

